

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30738** *CONFECCIONES LABORA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 115/09, a instancia de María Luisa Oubiña Parada, contra Confecciones Labora Sociedad Limitada, sobre despido se ha dictado auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 11.979,07 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 14 de octubre de 2009.- La Secretaria.

ID: A090074750-1